

28 OCT 1971



MODELO DE UTILIDAD

21258

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"BALDOSA PERFECCIONADA PARA SEÑALES DE CIRCULACION EN  
CALLES Y CARRETERAS".

=====

Solicitante: GALINDO,  
Industrias Químicas del Caucho, C.A.

Residencia: BARCELONA, Avenida Generalísimo Franco, 394-398.

Nacionalidad: Compañía española.

-----

El objeto de la presente solicitud lo constituye una baldosa perfeccionada para señales de circulación en calles y carreteras.

Hasta la fecha, las señales o indicaciones de circulación en las carreteras y especialmente en las calles se han venido constituyendo mediante pintura sobre la propia calzada o mediante clavos o placas de hierro introducidos en el asfalto o entre los adoquines. Estas conocidas formas de proceder adolecen de varios inconvenientes. Las señales pintadas sobre la calzada suelen desaparecer al poco tiempo, teniendo que procederse continuamente a su reposición, y las constituidas por clavos o placas metálicas resultan poco visibles, especialmente para los conductores de vehículos, aparte de que se desprenden con relativa facilidad de la calzada.



La baldosa perfeccionada para señales de circulación en calles y carreteras que constituye el objeto de la presente invención permite dotar con suma facilidad a toda clase de calzadas de señales permanentes y bien visibles, caracterizándose dicha baldosa, esencialmente, por estar constituida por un bloque moldeado de caucho vulcanizado, de forma y tamaño variables, en cuya masa se halla incrustado un trozo de un fleje o alambre metálico con sus extremos libres doblados hacia abajo para asegurar su sujeción en el suelo por medio de cemento u otra masa apropiada. Preferentemente, el bloque de caucho comprende dos capas de calidades diferentes íntimamente unidas entre sí por vulcanización, o sea una capa superior de elevada resistencia al desgaste por roce y las influencias atmosféricas y de color llamativo, y otra inferior de calidad barata, constituida, por ejemplo, a base de mezclas obtenidas con desperdicios de caucho, con o sin fibras textiles, regenerados, etc. Esta última capa puede estar dotada de una concavidad inferior y los flejes pueden presentar sus terminaciones dobladas hacia un lado o partidas y dobladas hacia uno y otro lado para su mejor sujeción o anclaje en el cemento.

Para la mejor comprensión del invento se ilustran en el dibujo adjunto, a título de ejemplo no limitativo, algunas formas preferidas de realización.

En dichos dibujos:

Fig. 1 es una vista desde arriba de una baldosa según la presente invención.

Figs. 2 y 3 son vistas laterales de la misma baldosa según las flechas II y III, respectivamente, de la Fig. 1.

Fig. 4 es un corte de la misma baldosa según IV-IV



de la Fig. 1.

Figs. 5 y 6 representan en vistas en perspectiva otras formas de realización de la baldosa de que se trata.

La baldosa representada en las Figs. 1 a 4 está constituida por un bloque moldeado de caucho vulcanizado que comprende una capa superior 1 de color llamativo y de una calidad resistente al desgaste por roce y las influencias atmosféricas, y una capa inferior 2 de calidad barata, estando atravesado dicho bloque de caucho por un fleje metálico 3 cuyos extremos libres 4' y 4" están doblados hacia abajo y presentan sus terminaciones dobladas a su vez. La capa inferior 2 está provista por su parte inferior de una concavidad 5. Las baldosas representadas en las Figs. 5 y 6 comprenden también un bloque de caucho de características idénticas al descrito en relación con las Figs. 1 a 4, pero en estos casos los extremos libres de los flejes doblados hacia abajo presentan sus terminaciones partidas y dobladas a uno y otro lado según puede apreciarse en 6.

Las baldosas descritas se alojan en la calzada, en los sitios que deban quedar señalados, bien sea entre los adoquines o en una ranura practicada al efecto en el asfalto, cemento u otro acabado, y se sujetan mediante cemento u otra masa apropiada. Merced a los extremos doblados 4', 4" y 6 del fleje 3 que atraviesa el bloque de caucho 1, 2, la baldosa queda firmemente sujeta en la calzada y como consecuencia de la elevada resistencia al roce y de la elasticidad de la capa de caucho superior 1, no se produce desgaste apreciable en la misma durante un tiempo muy prolongado, quedando la señal siempre bien visible.



Se hace constar que estas baldosas pueden fabricarse en todos los tamaños y formas que se deseen y que en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental puede quedar sometido a variaciones de detalle.

5

N O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.- Baldosa perfeccionada para señales de circulación en calles y carreteras, caracterizada por estar constituida por un bloque moldeado (1, 2) de caucho vulcanizado, atravesado por un trozo de un fleje o alambre metálico (3) con sus extremos libres (4', 4'') doblados hacia abajo para asegurar su sujeción en el suelo por medio de cemento u otra masa apropiada.

15 2ª.- Baldosa perfeccionada para señales de circulación en calles y carreteras según reivindicación 1ª, caracterizada porque el bloque de caucho comprende dos capas de calidades diferentes íntimamente unidas entre sí por vulcanización, o sea una capa superior (1) de elevada resistencia al  
20 desgaste por roce y las influencias atmosféricas y de color llamativo, y otra inferior (2) de calidad barata.

25 3ª.- Baldosa perfeccionada para señales de circulación en calles y carreteras según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la capa inferior (2) del bloque de caucho puede estar dotada de una concavidad inferior (5) y el fleje (3) puede presentar sus terminaciones dobladas hacia un lado o partidas y dobladas hacia uno y otro lado (6) para su mejor sujeción o anclaje en el cemento.

30 4ª.- BALDOSA PERFECCIONADA PARA SEÑALES DE CIRCULACIÓN EN CALLES Y CARRETERAS,

21258

28 OCT



tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 28 de Octubre de 1949.

GALINDO,  
Industrias Químicas del Caucho, C.A.  
P.P.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO



Fig. 1

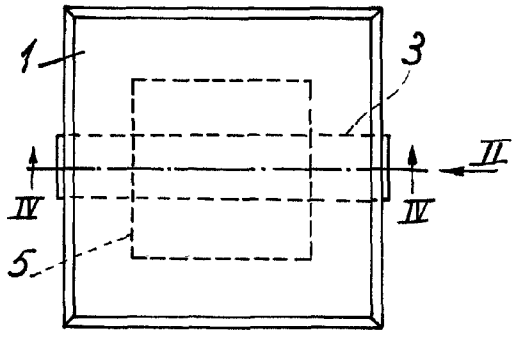
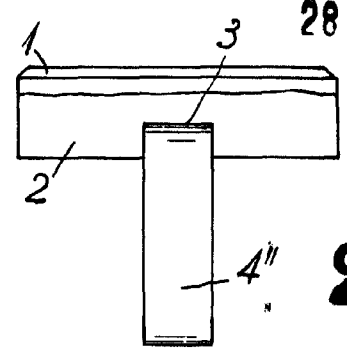


Fig. 2



28 OCT 1949

21258

III

Fig. 3

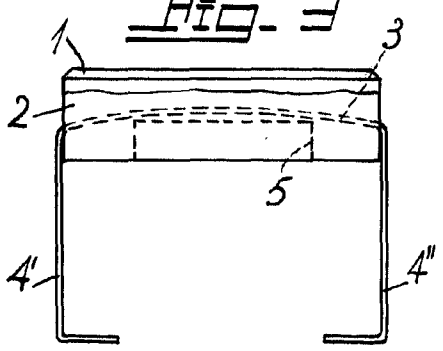


Fig. 4

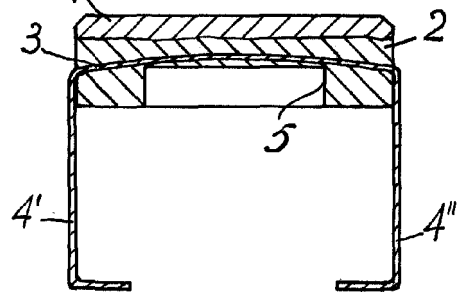


Fig. 5

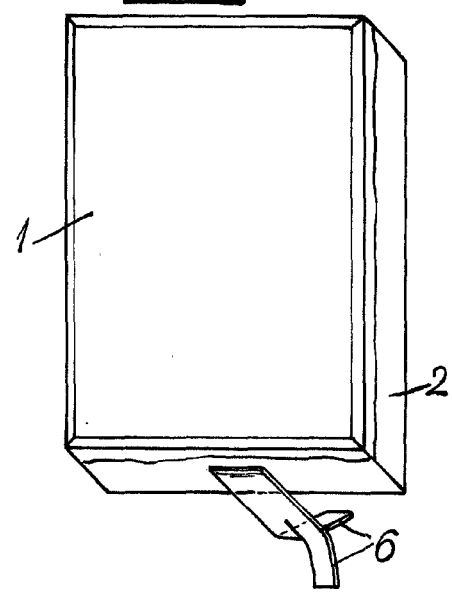
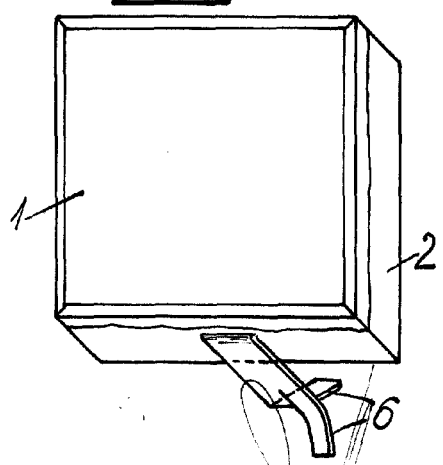


Fig. 6



Madrid, 28 de octubre de 1949.  
Por Poder de J. GOMEZ ACERO